

LA LUCHA

Año II.—Núm. 35. Almazán 10 de Agosto de 1916.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almazán, año	3'52 pesetas
» semestre	2'00 »
Fuera, año	3'50 »
» semestre	2'25 »
Extranjero, año	7'00 »

Semanario Católico Independiente.

No se devuelven los originales. La correspondencia al Director.

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ALMAZÁN Y SU REGIÓN

Nicolás González Villarroya.

De actualidad.

II

Hemos hablado hasta ahora de las huelgas en general; digamos algo ahora de las especiales aplicando a ellas los principios generales antes expuestos: pasando por alto las distintas clases de huelgas y limitándonos al enunciado del epígrafe estudiaremos brevemente las huelgas por solidaridad, y las ferroviarias que son las que hoy preocupan a ciudadanos y Gobernantes en nuestra atribulada España.

Huelgas por solidaridad, son aquellas que declaran los obreros no para obtener de sus patronos, a quienes quieren, mejora en sus intereses, sino únicamente por acompañar y favorecer a otros obreros de gremios distintos que la declararon a sus patronos. Ejemplo manifiesto actualmente existente; la huelga de mineros bilbainos y asturianos. Estos, no obstante haber alcanzado del Excelentísimo señor Marqués de Comillas, todas las pretendidas ventajas persisten en la huelga por simpatía a los ferroviarios; he aquí una huelga por solidaridad ¿Es lícita? ¿Es suficiente razón o motivo para declararse en huelga el compañerismo y la simpatía? Indudablemente no. La huelga por solidaridad en general y de suyo es francamente ilícita.

Y en efecto; toda huelga obrera es sumamente perjudicial a los patronos, como que suele declararse para que por temor de los gravísimos daños se muevan los patronos a la concesión de mejoras. Ahora bien, estando los obreros obligados ya que no por justicia conmutativa, al menos por caridad a evitar los graves daños de sus patronos, mientras alguna causa grave y proporcionada no les excuse y como por otra parte la simpatía y compañerismo no puedan estimarse como causas graves y proporcionadas compensadoras de los graves perjuicios, aparece claramente que de suyo sean ilícitas las huelgas por solidaridad.

Hemos dicho de suyo y en general; puesto que en determinados casos y circunstancias las tales huelgas pueden ser lícitas y hasta obligatorias.

Huelga el advertir que en el caso que discutimos debe suponerse que ambas huelgas, la principal y la solidaria reúnan las condiciones arriba dichas de validez y licitud; dados estos antecedentes que en la práctica no suelen ser simultáneos es indudable que debe prevalecer el perfecto derecho de los obreros a los bienes justos que reclaman sobre el imperfecto derecho de los patronos a los bienes de que se les priva mediante la huelga por solidaridad; por tanto puede esta ser lícita y hasta obligatoria por caridad hacia otros obreros injustamente vejados por sus patronos.

Por lo demás este caso no se da en la práctica ya que es difícil señalar hoy industria alguna en que cometan los patronos abiertas y notorias injusticias con sus

obreros pisoteando sus derechos y además que si bien es cierto que parece suficiente razón para invocar la solidaridad el compañerismo y la necesidad de amparar al obrero atropellado en sus derechos, se ofrece en contra por otro lado que no es lícito causar daño cierto a uno para favorecer a otro.

Parece ser por tanto que deben condenarse en general las huelgas por solidaridad. Y no se objete que hoy existe una razón general que justifica la solidaridad en las huelgas y que puede formularse del modo siguiente.

Dada la federación de las diversas asociaciones obreras el concurso que pueden verificar los de un gremio en favor de obreros de otro gremio puede ser doblemente eficaz ya que el auxilio de los huelguistas por solidaridad, prestado a los huelguistas de otro gremio esperan recibirlo a su vez de aquellos en otra huelga legítima convirtiéndose entonces los auxiliados en auxiliadores; ahora bien esta mutualidad de auxilios que tan incalculables bienes puede producir a la clase proletaria ¿no es motivo suficiente y causa proporcionada de no impedir el daño de los patronos ya que la caridad bien ordenada empieza por sí misma? Reconocemos que el argumento tiene algún valor y que es de moralidad absoluta y completa tratándose de huelgas por solidaridad declaradas en uno que otro gremio particular. Puesto que con el bien cierto de los uno y el fundamentalmente esperado de los otros obreros se compensa el bien impedido de los patronos. Más si fuesen muchas las sociedades o gremios declarados en huelga por solidaridad llegando a la general de algún ramo u oficio con grave perjuicio del público, entonces la Moral las rechaza en absoluto pues que el daño público que de ellas emerge, al cual, como de orden superior perteneciente a la colectividad social pública debe ceder el bien inferior y privado de los huelguistas no puede en modo alguno compensarse.

De lo dicho se desprende que las huelgas por solidaridad son de ordinario ilícitas y que en la práctica raras veces podrán dejar de serlo aun las particulares. Con mayor motivo deberán reprobarse por regla general las huelgas de los patronos que solo por solidaridad con otros patronos declaran el paro dejando sin pan a sus obreros y familias.

Llegamos ya al asunto principal que ocupa hoy a todos los españoles, a las huelgas ferroviarias. Estas pueden ser limitadas a una provincia o región, como la famosa de la red catalana o generales como la intentada en Septiembre de 1912 y la también fracasada del año actual.

En todas son de temer gravísimos daños públicos a no ser que el Estado avisado con la antelación debida exigida por la ley haya tomado sus medidas: en las primeras y cuanto más limitadas mejor se comprende que guardadas todas las formalidades legales pueda haber validez y lici-

tud en las mismas ya que el bien justo que esperen obtener los huelguistas equivalga moralmente o supere al daño del público reducido y particulares a quienes perjudican.

Las huelgas pues limitadas pueden ser lícitas anunciadas a tiempo aunque en la práctica sea difícil encontrar su validez y licitud.

HILARIO GÓMEZ.

Películas.

Tarde de Domingo.

Es el paseo, el paseo popular en tarde de miñiguera, lleno del bullicioso murmullo de las gentes que rivalizan en la palabrería festiva como indispensable revestimiento del vestido que anuncia fiesta y con esta, expansión general del animoso risoteo de las adoradoras maritornes, y de los que teniendo seis días de claustro caseril, dejamos breves momentos a rendir tributos de cariño a la Libertad tan deseada en el transcurso de las horas interminables de una semana sin fin.

Somos autómatas de la vida. Obramos cronométricamente, sin apercibirnos del variado recinto. Todos participamos de un deber forjado en los días de cruel positivismo y heroicamente el conglomerado de expansión se forma y el sentir libre apogeo del hermoso conjunto, nos lleva siempre a vivir breves lapsos lejos... muy lejos de ese fastidio monótono del diario luchar.

En el domingo, día premeditado para lanzarnos al ambiente del campo, todos, todos, dejamos nuestra habitual manía de luchar incesante para contrarrestar ese cúmulo horrible de cálculos diarios.

La tarde dominguera, tiene su algo encantador, algo peculiar, inherente, superlativamente necesario.

Guardar el domingo, lleva consigo una justísima recompensa a Aquel, que indudable verdad nos hubo impuesto su respetabilísima obediencia. Y por ese mandato, dejemos las ocupaciones adquiridas en la pelea por la vida; y en la dominguera tarde cuando la verdadera expansión del ánimo domina, nuestros más hondos sentires y nuestra odiosa preocupación semanal se deshace por un instante racionalmente, dedicado.

El domingo en la villa tiene sus atractivos, atractivos, hermosos, encantadores atractivos, por eso, tan solo, tendría para mí deliciosos respetos y conserva el domingo, gratos orígenes, preludios de posteriores ensueños de Amor de simpatías imborrables.

El domingo es el todo.

ARIURO DE SALOGIN.

Se vende sillera seminueva compuesta de 6 sillas, un sofá y 2 sillones. Para informes en esta Administración.

Chocolates de Jesús Emilio González, Puerta de la Villa, núm. 2, Almazán.

NUESTROS GOBIERNOS NO NOS CONOCEN

Fuera turnos.

Mientras nosotros ansiamos el remedio de las cosas y la paz de las personas, ellos los del turno, pierden el tiempo pensando más en las personas que en las cosas, dejando desear así hombres de estado, haciéndose de partido, y por tanto, confundiendo los derechos e intereses nacionales con la zozobra salvadora de sus bienes particulares; llegando en sus errores hasta el extremo de adular al pueblo español para afirmarse más en el poder.

¡Necio sistema de gobernantes! No nos conocen. Nosotros protestamos de que los gobiernos sigan perpetuándose y turnando en el poder, lisonjeándonos con promesas mal cumplidas; no queremos gobiernos opresores, pero tampoco gobiernos hamillantes, ni rastros al parecer, ni con asomos de traición y perfidia, o al menos que no gobiernen con el deseo que exige la soberanía Nacional, y el sentimiento de la propia dignidad; declarando guerra sin cuartel al vicio y al desorden, y guardando el deseado amor y respeto a las cosas y a las personas.

Nada de partidos políticos, ni Constitución, Ayuntamientos y Diputaciones, (estas deben desaparecer para siempre), porque estas cosas sublevan los ánimos, promueven disturbios, y hacen que hombres indignos ambicionen y ocupen los puestos más altos del Estado.

Antes, que todo ocupense nuestros gobiernos de los palpables y gravísimos problemas de las subsistencias, educación, enseñanza, beneficencia, industria, agricultura, comercio, etc. etc. y demás cosas que el labrador necesita, el artista, el pobre, el jornalero, el pueblo que calla, el que sufre, el que trabaja, y el que paga.

No, no queremos ya gobiernos de turno porque tienen demostrada su imposibilidad para labrar la prosperidad del pueblo español y solo sirven para monopolizar nuestra administración, unas cuatro mil familias, contra la voluntad de los veinte millones de familias restantes; dando lugar así a tantos motines, trastornos, huelgas revolucionarias y antipatrióticas.

Queremos unidad de principios e intereses patrióticos, demotrativos y morales representados y defendidos por gobiernos centrales, fuertes, enérgicos, capaces de borrar las huellas de nuestras pasadas guerras civiles, y que conserven el trono elevado sobre todo español, sin preferencia de turnos ni gobernantes.

Seremos más felices, sin republicanos, ni carlistas (hoy jaimistas), sin liberales, ni conservadores... y ojalá que estas semillas prendan y fructifiquen en los futuros esponsales Maura-Mella, que habrán de tener lugar en la prometida Asamblea a los pies de la Virgen de nuestra histórica e inmortal Conyadonga. Esto necesitamos y queremos: más patriotismo y menos farisa política.

DOMINGO MOLINA.

DEL HOMENAJE

Por falta de espacio en nuestro número anterior, omitimos las adhesiones que se recibieron bien por carta o bien telegráficamente; con el mayor gusto y para satisfacción nuestra damos noticia a nuestros lectores.

Entre el voluminoso cartapacio figura una carta de D. Angel Carrillo, otra de don Victoriano Zapatero, de D. Carlos Alonso, de D. Benjamín Ybañez, y de don Esteban Navarro.

Un telegrama de D. José María Palacio, en nombre de *El Porvenir Castellano*.

Las adhesiones hechas personalmente o mediando segunda persona, figuran los señores siguientes:

D. Salvador y D. Bienvenido González, D. José Rodrigo, D. Francisco Carrillo, D. Martín Alonso, D. Manuel Alonso, don Aniceto González, D. Francisco García de Leaniz, D. Andrés Ruiz, D. Nicasio Nieto, D. Manuel M. Azagra, D. Pedro González, D. Felipe Milla, D. Pedro Alonso (padre e hijo), D. Gerardo Rodrigo, D. Leopoldo Castro, D. Antonio, D. Ladislao y don Leandro Alonso, D. Bienvenido López, D. Juan Antonio López y otros muchos que sería interminable enumerar.

Damos por terminada nuestra información repitiendo a D. Manuel García Castellano y su siempre para nosotros distinguida nieta Mercedes Broto nuestra más sincera felicitación.

REPOBLACION FORESTAL

Otro tanto puede decirse del régimen bienhechor de las lluvias.

Se ha discutido mucho sobre si ejercen o no influencia los bosques como reguladores de la lluvia. Sea lo que quiera del valor científico de los argumentos de la opinión afirmativa no cabe desconocer que la humedad atmosférica es constante allí donde predomina la vegetación forestal y si esta aumenta el caudal de los manantiales y aun la emergencia de otros nuevos.

¿Porque no ha de influir también en los espacios, donde se condensan los vapores y elaboran las lluvias?

Y que los árboles influyan grandemente en el régimen aumento y emergencia de las aguas y sus manantiales es tan cierto como lo que más. Cuando los ríos marchan encauzados por hileras de árboles y entre colinas y eminencias cubiertas con hermosa cabellera de bosques, la cantidad de líquido es casi constante, los manantiales fluyen con abundancia y las nieves y lluvias absorbidas por la esponjosa tierra forman ricos depósitos en el fondo de la tierra que en multitud de venas se difunden para aparecer después en arroyos y fuentes que en vez de rugir cantan alegres y juguetones la dicha de fecundar el mismo seno de donde nacieron.

Puede por tanto asegurarse que los árboles son los valientes guardianes y tutores de la agricultura y que todo cuanto discreta y científicamente se haga en favor del desarrollo y conservación de los montes, se hace también de la manera más eficaz en pró de la agricultura.

No son menores los beneficios que la riqueza pecuaria, hermana de la agrícola debe a los montes poblados y vestidos de sus florestas. Los pastos apenas son posibles donde no existen los bosques singularmente en las zonas templadas. No es menester apelar a razonamientos técnicos. Los cien millones de pesetas a que según cálculos asciende el valor del ganado que España importa del extranjero y que es uno de tantos factores que contribuyen al desnivel de nuestros cambios y al empo-

breimiento patrio, demuestran palpablemente con la rotunda y categórica demostración de los inflexibles números hasta que punto han llegado la codicia e ignorancia en quienes asolando los montes nos han legado hoy en vez de pastos abundantes, frutos y maderas, el aspecto desolador de los yerros donde brota alguna que otra raquítica mies, que no compensa ni con mucho el trabajo que cuesta su laboreo.

Y no será porque los Legisladores hayan mirado con indiferencia este asunto. Desde los tiempos medioevales, cuando se mandaba, como en el fuero de Soria que quien quemase un bosque fuese arrojado a las llamas del incendio por él producido hasta nuestros días en que se instituye la grata y simpática fiesta del árbol ¿cuantas leyes, decretos, pragmáticas y reales órdenes en pró de los montes no han venido a engrosar los volúmenes del Alcubilla? Todo está previsto en las leyes, todo ordenado con el más perfecto conocimiento de la materia; cualquiera creería al leer nuestra colección de leyes forestales que España podría competir en la opulencia de sus montes con Suecia, Noruega y Alemania (que a sus árboles deben gran parte de su prosperidad. Desgraciadamente no hay tal; aunque se nota cierta reacción favorable a la que pudiera llamarse *política forestal*, las leyes son poco menos que letra muerta; el caciquismo e indisciplina social cabalgan triunfantes sobre todo lo escrito y mandado. La ignorancia y perversidad de muchos a quienes cegó el deseo de lucro carbonizando y talando bosques enteros concausas son que nos han llevado al estado lamentable que lloran todos los verdaderos patriotas.

Nosotros alzamos la voz con energía y entusiasmo en primer término para execrar la mano brutal de la ignorancia y la codicia que escarneciendo y burlando las leyes han clavado su arma parricida en el corazón mismo de la Madre Naturaleza privándola de sus árboles consintiendo que muera de hambre y de sed: en segundo término para animar a los compatriotas a respetar ese venero inagotable de riqueza, el árbol, procurando mediante la celebración de su fiesta simpática, que las generaciones venideras sean más atentas que la actual a la regeneración forestal de la Patria y por último sea mi última palabra de aliento y entusiasmo a las clases directoras y al Gobierno para que hagan cumplir las leyes forestales, que el respeto a la ley es la base de una civilización sólida, de una prosperidad duradera y de una libertad sana, propia de razas varoniles verdaderamente enamoradas de su Patria.

HILARIO GÓMEZ.

PLAUSIBLE INICIATIVA

Los amantes del arte.

La Puerta del Mercado.

Varios amigos de la historia de nuestro pueblo, han abierto una suscripción para la restauración y aislamiento de «La Puerta del Mercado», tan lastimosamente abandonada.

Los organizadores según tenemos entendido no la han encabezado con cantidad alguna, aguardando que nuestros diputados a Cortes y Provinciales encabezen la suscripción en sitio preferente.

Aplaudimos con gran satisfacción tan edificante amor a la historia de nuestro pueblo, así como también felicitamos a los

iniciadores por el buen acuerdo de dar preferente lugar a nuestros representantes, que no dudamos cooperarán a la reparación de tan artística puerta, página imborrable de nuestro ayer.

Lo que si podemos anticipar es que, el depositario de los fondos que para tan patriótica obra se recauden ha sido nombrado D. Aniceto Gonzalo del Campillo y director encargado de las obras nuestro particular amigo D. Anselmo García de Leaniz.

Desde el próximo empezaremos a publicar las donaciones que se reciban, poniéndonos desde luego a disposición de los iniciadores, contribuyendo con nuestras humildes fuerzas a tan elevado proyecto como es este, que da manifiesto pone a los corazones amantes de las glorias de la patria chica.

Al señor Gobernador civil de la provincia Don Félix Lueje

Señor: No animan nuestros deseos vanas pretensiones, ni solicitamos de su reconocida bondad gloria a nuestros méritos, ¡allá el pueblo juzgue nuestra obra! Únicamente pretendemos glorificar en lo posible la abnegación de un héroe adnaminantino, que V. S. como nosotros sabrá juzgar como merece; sucedió, en el pueblo de Baniel, a media noche cuando empezó a descargar horrible tormenta sobre el pueblo torrencialmente, el arroyo destinado para desagüe del pueblo, no bastó a dar salida a tanta cantidad de agua, y pronto se vió inundado el pueblo, en tanto que los vecinos descansaban tranquilos acostumbrados a las bárbaras acometidas de los elementos.

Fué el primero en despertar el guarda del monte, Alejandro Pastor, que guiado por los cuidados de todo padre, fué a ver a sus hijos que dormían en la habitación inmediata; inspeccionó su casa hasta llegar al portal, se encontró con la sorpresa de ver anegada toda la planta baja; a poco oyó que pedían auxilio los vecinos; conocido por todos como hombre que no duda ante lo más difícil, fué su casa el refugio de todos los que por su pié pudieron escapar de la inundación en los primeros momentos; faltaban muchos por llegar que reclamaban auxilio, hubo de poner cuatro botas a un tablero y se lanzó en aquel *barco* improvisado, sin mirar el peligro, a salvar a los que demandaban su presencia; cuando hubo puesto a salvo a todos y siempre a riesgo suyo, fué a dar vida a los animales que se encontraban encerrados; salvó con esfuerzo supremo a un gran número hasta quedar rendido.

Únicamente para que se percate de su heroicidad añadiremos, que murieron la noche de referencia ochenta y tres cabras, pasaron de cien las ovejas y la misma suerte hubieran corrido los vecinos si nuestro héroe no hubiese hecho lo que dicho queda.

Señor: V. S. que por su cargo tendrá referencia del suceso, podía juzgar si es acreedor a que se le otorgue en justa recompensa a su heroicidad la *Cruz de Beneficencia*.

Nosotros, portavoces del pueblo adnaminantino nos atrevemos a dirigirnos a V. S. para que tenga a bien a su vez suplicar al Gobierno que represente nuestra modesta pretensión, pues V. S. con nosotros creará necesario conceder a Alejandro Pastor dicha *Cruz* para estímulo y ejemplo de todos.

Le damos las gracias más expresivas y e. s. m.

LA REDACCION.

Desde Galatayud.

Para los pueblos damnificados.—Ha sido constituida en esta ciudad una junta magna encargada de anar todos los trabajos que vienen haciéndose aisladamente en pró de los pueblos castigados por las tormentas. También han sido nombradas cuatro comisiones encargadas de recaudar fondos con el mismo fin y para cuyo objeto han de recorrer cada una, uno de los distritos de la población. Los simpáticos exploradores de esta ciudad han organizado para el domingo día 13, si no lo impide alguna causa imprevista, la fiesta de la flor, destinándose lo que se recaude para el mismo fin.

El mismo día 13 del actual y con el mismo objeto tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta ciudad una gran novillada benéfica.

Premiado.—El joven e ilustrado jefe de los exploradores de esta ciudad D. Fausto Navarro ha obtenido el tercer premio en el concurso de cuentos de la revista de Madrid «El Explorador». Enhorabuena.

Sociedad.—Se encuentran veraneando en diversos puntos; el ilustrado abogado D. Inocencio Millán y familia; el M. I. Señor D. Teodoro Uriarte, Canónigo de la Colegiata de Santa María; D. Carlos Vellido Director de las Escuelas Graduadas de esta población; el ilustrado médico, don Waldo Ferrer y otros muchos.

El Corresponsal.

DIALOGOS CLASICOS

EL CURSI O...

¡Amor... amor! cómo me has puesto; triste de mí ¿qué hice para caer en tus redes sin la meditación precisa...? Ya me cuento entre los que en este pueblo andan con el corazón perturbado ¡ay! ¿pues no suspiro? Será preciso poner un tratamiento especial a este mal que me devora, más ¿qué digo? ¿el amor es un mal? o algo así como... como... ¿cómo será que no me acierte a explicar lo que perturba mi ser? ¡ay! ¿otro suspiro? ¿como estoy todo!

Tomaba el *cursi*—sentimental *té* para aplacar el furor de la pasión amorosa—apoyados los codos en la mesa del café con las manos sujetaba su cabeza; mientras tanto, le contemplaba riendo *coñonamente* un joven, lleno de curiosidad... se incorporó, y puesto en pie fue paso a paso hasta sentarse en la mesa que estaba *el cursi*... Oiga V. D. Suspiro—le dijo—si sigue usted por ese camino vamos a padecer de lágrimas todos, ¿no podría usted abandonar este local *vulgo café*, antes que se convierta en *funeraria*?

¿Por quien lo dice Señor—replicó el *cursi*? No hablo hi-po-té-ti-ca-mente me dirigía a Don Suspiro como ha sido mi ca-li-fi-ca-ti-vo, y este creo sea quien tengo el alto honor u lo que sea de tener delante ¿sabe su *personalidad* en los presentes momentos por quien lo digo?

¡Esacto esacto! ¡por mí! ¿de modo que es por mí? ¡por mí!... sabe V. ante quien está... pues sepa V. que habla con don H. C. de C. H. y M. G. hijo de C. H. y D. D. S. y M. G. hijo de... descendiente de... y de...

Eso es tener la vida complicada y lo demás son tonterías... no entiendo de matemáticas para descifrar ese lo-ga-ris-mo. Hable V. razonablemente y se respetará sus *escasivas ramificaciones descendentes*.

Ahora precisamente comprendo las dificultades que habrá tropezado su a-n-gu-s-ta novia, para entenderle, le habrá creído

descendiente del sultán Abed-Da-Ra-Mi El-sa-cab y sabrá figurar que venían del Indóstan a pretenderla.

Eso no lo consiento, eso no, no faltaba más, mi novia, mi amor, mi todo, ofender a ella, a ella, eso no, nunca,—dijo el cural al mismo tiempo que daba un puñetazo en la mesa... su adversario dio dos palmadas llamando al mozo, mozo, mozo a este señor otra taza de té que le dá el ataque—después dirigiéndose a él le preguntó—¿padece usted de los nervios pollo?

¿Y usted padece de la lengua?

Pero no me la muerdo pá llamar a ca uno lo suyo, después de tó el haberle nombrado a su señora Augusta y a usted don Suspiro, no creo que sea insulto.

¡Grosero grosero! la culpa la tengo yo por haber dado beligerancia a uno como usted so... so... so...

Ha dicho usted Viligerancia... pues no use usted calificativos bélicos porque puede terminar en puñetazos.

A quien, a mí, V. a mí... al hijo de C. H. de... ¡sinvergüenza!

Calle V. que le estropeo el a-be-ce-dario.

¡Sinvergüenza!

Aquí se interrumpió el diálogo; don Suspiro midió el suelo al impulso de un gran puñetazo... y recuerdan los que presenciaron el suceso que entre lágrimas y suspiros repetía: ¡ay amor como me has puesto!

J.

Glorias de nuestra provincia

Mística Ciudad de Dios de la Venerable Madre de Agreda.

Testimonio de un caso Milagroso, en confirmación de la Doctrina de los Libros de la Mística Ciudad de Dios que escribió la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda.

In nómine Dei. Amen. día 28 de Octubre de 1723 en Asis.

Yo el infrascrito Vicario perpétuo de la insigne Iglesia Colegial de Santa María la Mayor del Obispado de esta Seráfica ciudad, certifico, y afirmo también con mi juramento, tacto pectore more Sacerdotali, que en el año de 1718, residiendo en el Lugar de Castilnovo, como cura perpétuo de aquella Iglesia de Castel, cercano a Santa María de los Angeles, tuve noticia, que había salido a luz pública el tratado de la Vida y Milagros de la excelsa Madre de Dios, revelado de la misma Santísima Virgen a Sor María de Jesús, Abadesa en aquel tiempo del Monasterio de la Inmaculada Concepción de la Villa de Agreda; e inflamado con el ardiente deseo de emplearme en su lectura, logré lo que deseaba, mientras el dicho tratado en cinco tomos dividido, de buena voluntad prestado, lo tuve del Ilustrísimo Señor Buenaventura Masey, Abad de esta Ciudad; y mientras que en cierta noche (según mi costumbre) leía el quinto Tomo, acaso sucedió caer sobre el Libro, que tenía abierto, todo el aceite de la lámpara, que me daba luz, que estaba llena; de suerte que trayendo luz, lo hallé tan lleno, y penetrado del aceite, que apenas quedó hoja sin mancharse, como si hubiera caído en una fuente de aceite; no obstante, en el mejor modo que pude, curé de purificarlo; empero envuelto en lágrimas, por el demasiado dolor, que ocupó mi corazón; de semejante accidente.

Mas después de mi profundísimo llanto puse el dicho tomo sobre mi genoflexorio, y delante preexcelsa Madre de Dios con

instancia le rogué, que se dignase de consolar al dicho Señor Abad Masey, que por mi causa, y negligencia, ya no podía usar del dicho Libro, que había asegurado ser el Tesoro de su alma; y así puesto de rodillas, dije: Virgen Santísima, ruegote, que me hagas esta gracia, que vea yo consolado el corazón de aquel Señor Abad, que con tanta caridad y confianza me prestó el Libro: de verdad esto me será señal evidentiísima, que cualesquiera cosas, que se contienen en esta Historia son vuestras verdaderas revelaciones. O Santísima Virgen, yo quiero esta gracia, sabiendo que podéis hacerla, si queréis. Muchas veces en aquel día hice esta rendida petición, envuelta, y acompañada con lágrimas, sin que mas viera, ni moviera el dicho Libro de su lugar. Mas finalmente como en cierta mañana por negocios particulares pasase a la Ciudad de Asis, vide que me salía al encuentro el dicho Abad, y por el empacho que me dió volví atrás a tomar el Libro, para restituirlo al mismo, y volviendo, no sabré expresar cuantos centenarios, y millares de veces en el camino en distancia de tres millas que hay desde la Ciudad al lugar de mi residencia, reiteré la instancia con copiosísimas lágrimas, de que yo quería la gracia pedida.

Pero llegando a mi Iglesia determiné celebrar el Sacrosanto Sacrificio de la Misa: y habiendo hecho la señal acostumbrada, me puse en el Sagrado Altar y llegando a la elevación de la Sacrosanta Hostia, con fervor interiormente, dije; Santísima Virgen, este es vuestro verdadero Hijo, por sus méritos quiero, y pido esta gracia, y será en confirmación de que cualesquiera cosas, que se contienen en estos Libros son verdaderas revelaciones tuyas. Concluido pues, el Sacrificio de la Misa, y desnudo de las sagradas vestiduras, volví a mi casa, entré en el cuarto, donde dejé el Libro, y lo hallé abierto, pero hermoso blanco, y puro como si jamás se hubiera derramado sobre él aceite ni otro algún licor: siendo así, que cuando cayó el aceite sobre él no pude leer, ni una hoja, ni pude por confusión de las líneas que correspondían de una parte a otra. Y así gozosísimo, y veloz llevé el Libro a dicho Señor, abierto, refiriéndole juntamente el caso sucedido, lo cual él mismo, por verdadero milagro lo juzgó, y confesó. Y esto es cuanto puedo afirmar, y en fé de la verdad escribí este testimonio, y lo firme de mi mano etc.

Yo Felipe Blasi, el supradicho presente testimonio escribí, y firmé de mi mano etc.

Está autenticado este milagro con los testimonios, de Domingo Aquari, Notario público y Cancelario de la Curia Episcopal de Asis, del Ilustrísimo Señor Obispo de Asis, D. Simón Marcos Palmerino, y del Abad Buenaventura Masey.

LA LUCHA en la Región.

De Morón de Almazán

Una subvención para edificios escolares.

Como ya hablamos en este periódico del expediente para la subvención de escuelas que el digno Diputado señor Asejo, tenía en gestiones, ayer se recibió el siguiente telegrama que fechado en Medinaceli (3 agosto), dice:

«Alcalde Constitucional de Morón. Concedida subvención de escuelas. Enhorabuena. Martínez Asejo.»

Nuestra primera autoridad local, contestó al citado telegrama, con otro que decía:

«Excelentísimo Señor Don Lamberto

Martínez Asejo; Ayuntamiento y amigos, saludan y felicitan a V. E. por éxito alcanzado, concediendo subvención escuelas. El Alcalde, Lorenzo Machín.»

El Sr. Alcalde, reunió a las entidades y juntas locales, para dar a conocer el telegrama del señor Asejo. No pasaremos sin aplaudir la actividad que dicho señor ha tenido en comunicar las gratas noticias, que nosotros celebramos.

De cuanto esté relacionado con el asunto de escuelas y reuniones haya y se piense hacer, tendremos al corriente a los lectores de este periódico. Por hoy no hacemos más que dar nuestra cordial enhorabuena al digno y celoso Diputado por este distrito, que no ha cesado hasta que no ha podido conseguir los deseos de los habitantes de Morón.—*El de la Verdad.*

DE JUEVES A MIERCOLES

Cartera del Reporter

Los asaltadores de trenes.—Según nos dicen, en la mañana del lunes y hora de las dos de la madrugada, fué asaltado uno de los departamentos del tren-correo que hace el recorrido de Ariza a Valladolid.

En el citado departamento viajaba la señora del intendente de la reserva Sr. Alvarez, domiciliado en Valencia, y cuando el convoy se hallaba en el trayecto que media entre las estaciones de Montesgado y Chércoles, un desconocido penetró de improviso y arrebató de entre las manos de la señora de Alvarez un saco de mano, que contenía 20 000 pesetas en alhajas y alguna cantidad en metálico, cometida tan audaz empresa el ladrón desapareció. Repuesta la viajera del primer momento, tocó el timbre de alarma, se detuvo el convoy, y el autor del hecho no fué habido. La benemérita trabaja activamente en su captura.

Se encuentra entre nosotros el señor don Alfonso Alarcón, Secretario de la Escuela Naval de Valencia y Profesor del Instituto, en unión de su hijo Alfonsito. Sea bien venido.

Ha fallecido tras de persona enfermedad soportada con cristiana resignación la señorita Agueda Alonso Torrubia.

A sus familiares enviamos desde estas columnas la sincera expresión de nuestro pésame.

Se anuncia que en breve tendrá lugar el enlace de la simpática señorita Tomasa de Pablo, con nuestro particular amigo Don Pedro Tarancón. Sea enhorabuena.

Círculo Mercantil.—Se anuncia para el próximo domingo la inauguración oficial del nuevo Círculo, resultaron elegidos de la Junta Directiva, los señores siguientes: Presidente, D. Gonzalo Gil y Gómez; Vice, D. Andrés María Beladiez; Vocales, D. Julio Rodrigo, D. Gonzalo Carrillo y D. Manuel Marina; Secretario-Contador, D. José Rodrigo (hijo).

Auguramos a la nueva entidad próspera vida, teniendo en cuenta la actividad de los valiosos elementos que la componen.

Las codornices.—La desveda de la caza a puesto en comosión, a los amantes del sport cinético y según propias manifestaciones, son en gran número las codornices que *van cayendo*.

Felicítamos a los amigos de la caza.

Ha sido aprobado el proyecto del adquinado del Puente de Piedra.

—Para el día 14 del presente mes, se

anuncia la subasta del derribo de las casas, que se hallan situadas en el proyecto de ensanche.

Señor Alcalde.—Varios vecinos se nos han quejado del abandono en que están en las proximidades del Puente de Hierro, unas reses en estado de putrefacción, procedentes de las inundaciones últimas.

Lo ponemos en su conocimiento por sospechar que de haberlo sabido ya habiéndose dado órdenes acerca de tan peligrosos huéspedes.

Consultorio Moderno.—Por falta material de espacio no insertamos la visita de nuestro compañero «Diz» al «Consultorio Moderno» que el Dr. del Olmo, ha instalado en la calle de Palacio número 9.

Irá en el próximo.

No lo lea usted sin enterarse que los mejores muebles son los de Juan Manuel Zapatero.

En breve se nos asegura quedará instalado en la Plaza Mayor número 17 un nuevo «Colegio de 1.ª enseñanza», con arreglo al último progreso en material pedagógico, el que será dirigido por don Nicolás González Villarroya.

Días pasados dió a luz un hermoso niño la señora de nuestro particular amigo don Simón Almarza.—Enhorabuena.

RELOJERIA

DE

BIENVENIDO CALVANO CARRASCO

Santa María, número 7, bajo.

El nuevo dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 1.º de Abril, trabaja por su cuenta a precios sumamente económicos, haciendo toda clase de composturas en relojería, platería y mecánica.

AGENTE DE

Seguros de vida, venta de pianos a plazos y al contado, armoniums, gramófonos, discos, bicicletas marca «Darkopp» y «Otto», acordeones y toda clase de instrumental de metal y madera, mesas de billar, lámparas de incandescencia por gasolina etc., etc.

Santa María, número 7, bajo

ALMAZAN

Cama y muebles de comedor seminuevos se venden. En la administración de este periódico informarán.

¡PADRES!

Que la falta de recursos os impide llevar a las Universidades o Liceos a vuestros hijos. Teneis ocasión de asegurarles un positivo porvenir matriculándolos en el

«CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA»

Agente en ALMAZAN.—Nicolás González Villarroya, Plaza Mayor, número 17.

Escopeta de la fusil, seminueva, se vende, para tratar dirigirse al Sr. Administrador de LA LUCHA.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra Plaza Mayor, 14, planta baja.

PROBAD, LOS CHOCOLATES Y BIZCOCHOS

DE

EMILIO GONZÁLEZ
PUERTA DE LA VILLA, 2
ALMAZAN

NUEVAS OBRAS

de la venerable

Sor María de Jesús de Agreda

«La Mística», 4 tomos en 8.º mayor, unas 2.850 páginas en tela inglesa, 16'00 pesetas; en rústica 12.

«Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor 590 páginas tela inglesa, 4; en rústica 3.

«Compendio de la Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor, de 386 páginas, en tela, 1'50,

«La Escala», 1 tomo en 8.º mayor, 137 páginas en tela, 1'50; en rústica, 1.

«La Correspondencia epistolar entre la Venerable y Felipe IV», dos tomos en cuarto mayor con 712 el uno y 794 el otro, en rústica, 20.

«Reconocimiento y Traslación del cuerpo de la Venerable» (70 páginas), 0'25.

«La Venerable Sor María de Jesús, sus reliquias, su vida, sus obras, apantes de un viaje a Agreda, 2.ª edición; (94 páginas), 0'20.

«Ejercicio cotidiano» por la Venerable 1 tomo en tela 291 páginas, 1.

«Tercer Centenario» del nacimiento de la Venerable, 0'15.

«Las leyes de la España», en tela, 1'50; en rústica, 1.

De venta en esta administración.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en Giro Postal o sellos de correo.

J. FABON DENTISTA RÚA, 18 CALATAYUD

OPERACIONES SIN DOLOR
Dentaduras artificiales
por todos los

Sistemas modernos



Se reciben diariamente las
últimas creaciones
de la moda.

PLAZUELA DE LA MADERA.

ULTRAMARINOS

Ezequiel de la Hoya

PLAZA MAYOR, 16

Depósito de Congrio rancio.

ALMAZAN

EL COMERCIO NUEVO

Ofrece a su numerosa clientela, últimas novedades para la temporada, en la multitud de artículos que trabaja esta su casa.

LAYNEZ 5, (antes Boticas.)

MARIANO GAIBAR PRECIO FIJO

CONFITERIA CERERIA Y REPOSTERIA SIMON ALMARZA

Plaza Mayor y Calle de Laynez.
Especialidad en Mantequillas, Mantecadas, Chocolates, Dulces y Yemas.

Cacaos, Azúcares y Canelas, Vinos y Licores.

BLANQUEO DE CERAS

BOTERIA

DE

PAULINO DE FRANCISCO

23, Cuesta de Santiago 23.

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo.

Especialidad en botas de campo y viaje.

EL SIGLO XX Ebanistería de moda

DE

JUAN MANUEL ZAPATERO
ALMAZAN

Única ebanistería en la provincia, que puede servir los encargos con rapidez por contar con gran número de operarios y con arreglo a los modernos adelantos.

Precios increíbles...Exportación a provincias.

Representantes, en Aranda de Duero...Coferino Zapatero, Santa María, S. Burgo de Osma.—Severino Agreda.

SASTRERÍA

DE

MANUEL TORRUBIA

Calle de Caballeros, esquina a la Plaza Mayor.

Se sirve con prontitud, esmero y economía, para cumplir con tales condiciones el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno.

FARMACIA

DE

MARTINEZ DE AZAGRA

Medicamentos químicamente puros.

PALACIO NUM. 2
ALMAZAN

ANTIGUA FARMACIA DE

E. ROMERA

Medicamentos modernos, ampollas hipodérmicas, sueros, vacunas, autoclave esterilizadora, estufa de desinfección, ortopedia y cura lister.

14, Soportales de la Plaza, 14

ALMACEN DE MADERAS

DE

FELIX MUÑOZ

(Campo de San Francisco, frente a la estación del ferrocarril.)

ALMAZAN



La Unión y el
Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

(51 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente en Almazán. Andrés María Beladiez

Jóvenes sin carrera

El Centro Internacional
de Enseñanza.

Os brinda un positivo porvenir

MAQUINARIA AGRICOLA

FELIX SOHILAYHER

Depósito Regional en PALENCIA bajo la dirección de D. José Revuelta.
REPRESENTANTE EN ALMAZAN
PAULINO DE FRANCISCO
A quien pueden dirigirse los pedidos.